

Florida, Diciembre de 1914.

Señor Miembro Protector:

La Comisión que suscribe tiene la más viva satisfacción de poner en vuestro conocimiento que esta Sala de Primeros Auxilios cuenta con un servicio médico atendido por el distinguido facultativo Doctor Rodolfo Negrete, sujeto al siguiente horario: todos los días se recibirán pedidos de asistencia á domicilio hasta las 5 p. m. y permanentemente se atenderá en los casos de accidentes ó enfermedades, suministrándose gratuitamente á los pobres los medicamentos necesarios.

Complementa estos servicios, el de **vacunación**, también gratuito y á cargo del mismo Doctor Negrete, todos los Jueves de 5 á 6 p. m.

No dudamos que el señor Miembro Protector seguirá como hasta ahora dispensando á esta Institución su eficaz cooperación, y le encarecemos no pierda la oportunidad de hacer conocer el móvil y alcance de la Sala de Primeros Auxilios. También le quedaríamos agradecidos si unida á nuestra modesta propaganda puede allegarnos voluntades tendientes á sostener esta naciente obra humanitaria.

Así mismo es para nosotros un deber comunicarle á Vd. que la Comisión se reúne los Domingos á las 10.30 a. m. en el salón de deliberaciones de la Sala, donde con el mayor agrado será recibido el señor Miembro Protector que desee emitir opinión ó interponer queja alguna ó darse exacta cuenta de la marcha y de las obras que se realizan.

Con tal motivo y en espera de vuestra grata visita, saludámoslo atte.

Julio C. Pösse
Secretario

Vicente Ferrer
Presidente